

AULA OCUPACIONAL

Fruto de un convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Cartagena y la Consejería de Educación, Formación y Empleo, la Concejalía de Educación y el Servicio de Atención a la Diversidad ponen en marcha en Cartagena un Aula Ocupacional para la prevención y control del absentismo y el abandono escolar de menores de 14 y 15 años.

El Aula Ocupacional, instalada en la planta baja del antiguo Colegio Carmen Conde, se habilita como una medida didáctica y organizativa para la compensación educativa dirigida al alumnado en situación de desventaja, que además de acumular desfase curricular significativo, valore negativamente el marco escolar y presente dificultades de adaptación al mismo, o haya seguido un proceso de escolarización tardía o muy irregular que hagan muy difícil su incorporación y promoción en la etapa.

El grupo de alumnos a los que irá destinada dicha Aula Ocupacional será de quince, y serán seleccionados, en un principio, de tres Institutos de Educación Secundaria, que por su situación geográfica demandan en mayor medida este tipo de actuaciones educativas para una parte de su alumnado; estos centros son el IES Mediterráneo, el IES Politécnico y el IES Almirante Bastarache, al que estará adscrita administrativa y docentemente dicho aula.

Tanto los Orientadores Escolares y los Profesores de Servicios a la Comunidad de los diferentes IES como los propios Profesores del Aula Ocupacional se coordinarán con el Servicio de Absentismo Escolar de la Concejalía de Educación a efectos de funcionamiento, programación y organización de actividades didácticas, siendo el IES Almirante Bastarache el que llevará a cabo la gestión del Aula con la Consejería de Educación. El Ayuntamiento de Cartagena, por su parte, además habilitar los espacios y el instrumental necesarios para la docencia y las clases prácticas del Aula Ocupacional, designará una Educadora del Servicio Municipal de Absentismo Escolar que ejercerá las funciones de mediación social y coordinación entre el profesorado, el alumnado y sus familias.

La actividad docente del Aula Ocupacional será la correspondiente a la Familia Profesional de Edificación y Construcciones Civiles, a través de la cual los alumnos podrán adquirir conocimientos sobre construcción que les faciliten el

acceso a una Formación Profesional o a Programas de Cualificación Profesional Inicial.

El comienzo de las actividades docentes del nuevo Aula Ocupacional está previsto para día 27 de Enero, una vez que estén finalizados los trámites de apertura e informados los Servicios de Inspección Educativa.

Las dependencias del Aula Ocupacional, así como la nueva ubicación del Banco de Libros de Texto (también dependiente del Servicio de Absentismo Escolar), serán visitadas por la Alcaldesa de Cartagena el próximo día 19, coincidiendo con la inauguración de las nuevas dependencias del Servicio Municipal de Reeducción de Logopedia y Psicomotricidad, ubicadas asimismo en la primera planta del mismo inmueble.